INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.1724-2026
Supervisor del Contrato	ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Nombre del prestador del servicio	JOHAN FELIPE FRANCO CANDELO
Cedula	1143824904
Valor del contrato:	$7.894.000
Fecha inicio	18/jul/2026
Fecha finalización	31/ago/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.750.905
No. Planilla	1083674649
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8823936198
Operador:	PAGO SIMPLE
Fecha de Pago	14/Ago/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	AGOSTO 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para contribuir al desarrollo de las acciones de liderar, planear, organizar y hacer seguimiento el desarrollo de las acciones para la atención a población dedicada a la labor, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Recreación y deporte con enfoque diferencial para los habitantes de Santiago de Cali BP - 26005306, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
() Vencida
(X) Anticipada
() Extemporánea

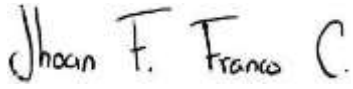
INFORME FINAL CONSOLIDADO

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Gestionar la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP asignado, mediante la orientación técnica, el acompañamiento y la articulación de los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de estrategias que promuevan la participación, el fortalecimiento comunitario y el cumplimiento de las metas del programa, de conformidad con el objeto contractual.	OBLIGACIÓN 1: Cuota 1.Gestioné la ejecución del formato de cronograma del programa F005 proyectando las actividades a realizar por parte del metodologo que intervine la linea poblacional de colectivos LGTBIQ+, acciones a realizar, estrategias para la intervención y socialización a los lideres de los grupos impactados para el inicio de actividades en campo.

	Cuota 2. Gestioné la ejecución del formato de cronograma del programa F005 proyectando las actividades a realizar por parte del metodologo que intervine la linea poblacional de colectivos LGTBIQ+, acciones a realizar, estrategias para la intervención y socialización a los lideres de los grupos impactados para el inicio de actividades en campo con los 3 dinamizadores sociales contratados para llevar a cabo la estrategia de intervención.
	OBLIGACIÓN 2:
2. Realizar seguimiento y control a las actividades desarrolladas en campo, conforme a las líneas estratégicas del elemento PEP asignado, mediante la verificación de la ejecución de las acciones programadas, el análisis de la información documental y digital, la consolidación de los resultados relacionados con los beneficiarios del programa.	Cuota 1. Durante este periodo, no fuí requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación. Cuota 2. Realicé seguimiento y control de las actividades desarrolladas en campo a través de los 3 dinamizadores sociales asignados a la linea LGTBIQ+ con los 7 grupos impactados en las comunas 1, 7, 9, 13 y 16 con diferentes estrategias de intervención y disciplinas deportivas como fútbol sala, voleibol, baloncesto y actividad física musicalizadas.
	OBLIGACIÓN 3:
3. Participar en la implementación y seguimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión, mediante la verificación del cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las directrices institucionales.	Cuota 1. Participé de la mesa de trabajo del mes de julio con el grupo primario del programa poblaciones y etnias realizada en la oficina de la secretaria del deporte y la recreación donde se reforzó los temas de calidad a través de Carlos Julio que lidera la revisión del drive de manera semanal teniendo en cuenta los procesos de certificación de calidad de igual manera se reforzó los proceso de revisión de las carpetas de los dinamizadores sociales con el fin de minimizar los errores en los formatos de planeación F10 y F21 que presentan una mayor cantidad de errores en el diligenciamiento y los reportes del cambio de los grupos en la plataforma SIDER.

	Cuota 2. Participé de la mesa de trabajo del mes de agosto junto con la psicosocial que interviene a la población LGTBIQ+ del programa Poblaciones y Etnias, donde revisamos a través del documento de informe técnico F013 los resultados cuantitativos y cualitativos de los dinamizadores sociales y las acciones planificadas y realizadas por el grupo de intervención con la población LGTBIQ+ en el mes de agosto.
4. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.	. OBLIGACIÓN 4: Cuota 1. Asistí y participé de la reunión virtual el día 22 de julio del 2026 liderada por las personas a cargo de los procesos de las cuentas de cobro de fomento concerniente a los meses de julio y agosto del 2026, donde se aclaro la presentación de los documentos de las cuentas de los PS a cargo para la revisión y aprobación de las mismas durante el periodo contractual. Cuota 2. Participé y aporté los datos e información solicitados por la coordinación del programa para la planificación y proyección metodológica de la estrategia misión formarnos del mes de agosto en correspondencia con la guía del programa y las exigencias del SGC.
5. Elaborar, actualizar y verificar la parrilla del personal asignado al programa, así como realizar seguimiento a los requerimientos presentados por el supervisor, los entes de control y la comunidad relacionados con la ejecución y seguimiento del programa.	OBLIGACIÓN 5: Cuota 1. Durante este periodo, no fuí requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación. Cuota 2 Elaboré, actualicé y verifiqué la parrilla de actividades de los tres monitores asignados a la linea con la población LGTBIQ+ donde se impactaron un total de 7 grupos ubicados en las comunas 1, 7, 9, 13 y 16 y un total de 104 beneficiaros hasta el mes de agosto del 2026.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1cV7pRmkyYiveN0lEGGj7p-cT3Mc4JWym?usp=drive_link
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/Ago/2026